



Quisiera agradecer al Señor Presidente Francisco Salazar de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México por haberme invitado a participar en esta décimo-segunda reunión anual de la Asociación Iberoamericana de Reguladores de Energía.

Estoy aquí en representación del Consejo Nacional Canadiense de Energía (NEB por sus siglas en inglés), una institución que se puede decir es equivalente al CRE. El NEB ha trabajado en forma conjunta con el CRE desde el año 1993, antes incluso de que se aprobara la ley que formó el CRE, y es muchísimo lo que hemos aprendido uno del otro en todo este tiempo. Es para mí un privilegio estar aquí hoy entre ustedes y ser parte de los avances de las entidades reguladoras de energía iberoamericanas.

El señor Salazar me pidió que hablara acerca de las experiencias y desafíos que ha enfrentado el NEB y acerca de las oportunidades que se nos presentan en el futuro.



Al igual que otras agencias reguladoras que se ven representadas en esta reunión, el NEB es una institución pública creada por el gobierno. En nuestro caso, el NEB fue creado por el Parlamento Canadiense en el año 1959, lo cual significa que vamos a celebrar nuestro quincuagésimo aniversario el próximo año.

La calidad de vida que los ciudadanos gozan hoy en día se debe en gran parte a la calidad de sus instituciones públicas. Y, precisamente, las agencias reguladoras del sector de energía son instituciones públicas. Y debido a que estamos dedicados al interés público, lo que hacemos es muy importante para mantener la buena calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Determinar el interés público nunca ha sido una tarea fácil. De hecho, es una tarea que implica muchos desafíos. Promover el interés público es como estar al tanto de las oportunidades que pudieran presentarse. Y de eso es precisamente de lo que quisiera hablar: de los desafíos que el NEB ha tenido que afrontar y de los que ha aprendido, y de cómo nos estamos preparando para capturar y aprovechar las oportunidades que se nos presentarán en el futuro. Para comenzar, diría que la cooperación entre entidades reguladoras es una de las oportunidades claves más importantes que puede haber. Una reunión como ésta es muy importante para prepararnos para el futuro. Muchas veces nos enfrentamos a un problema que pensamos es único, cuando en realidad otra entidad reguladora ya ha pasado por una situación semejante y ya ha enfrentado el inconveniente, pudiendo aprender de este caso anterior.



Las leyes que crean las instituciones públicas crean marcos consistentes y bien entendidos



Primero, es importante reconocer que una agencia reguladora da un gran valor a la sociedad. No es sólo el hecho de que cada una de las decisiones se toma a conciencia y está muy bien explicada, sino también es el hecho importante de que, si se ve como un todo, las decisiones sucesivas representan un marco bien consistente y entendido para un país.

En Canadá, utilizamos la expresión “marco reglamentario” para describir de dónde viene una agencia como el NEB; en otras palabras, el marco reglamentario es el cimiento del proceso de la toma de decisiones. El marco reglamentario consiste en:

- La legislación que crea la agencia.
- Los reglamentos que estipulan cómo la agencia debe ejercer su mandato o jurisdicción.
- Los diversos lineamientos emitidos por la agencia, como por ejemplo manuales de inscripción, documentos de guía, boletines informativos.
- Las decisiones pasadas y los motivos de la toma de tales decisiones.

Para nuestro ambiente socio-político, yo veo el marco reglamentario canadiense como un balance óptimo entre la doctrina del “dejar que el mercado opere” y “la supervisión del mercado por parte del gobierno”. En pocas palabras, los mercados, incluyendo los mercados de energía y los mercados de infraestructura de energía, pueden operar libremente, pero siempre estando sujetos a una supervisión reguladora cuando se vea que los mercados por sí solos no servirían al interés público. Por ejemplo, en Canadá, no se puede construir un nuevo sistema de tuberías o expandir uno ya existente sin la aprobación previa del Consejo Nacional de Energía o de otras autoridades competentes de las provincias o territorios del país. Por otro lado, se puede exportar gas natural a corto plazo (por un período menor a dos años pero sin un límite en la cantidad de exportación) con sólo llenar una solicitud de una página... que se aprueba en 48 horas. Para períodos de exportación más largos, se necesita una licencia, la cual está sujeta a los trámites que exige el mercado y la cual incluye una audiencia pública. La gran mayoría de inversiones en el sector de energía de Canadá provienen del sector privado, con excepción del sector de electricidad en donde las provincias que son ricas en energía hidroeléctrica tiene sus propias empresas de servicios públicos. Al final, el bien público depende en gran parte de las inversiones del sector privado que está regulado por el gobierno.



Las leyes que crean las instituciones públicas crean marcos consistentes y bien entendidos



Un marco consistente y bien entendido conlleva a una estabilidad reglamentaria, lo cual es un atributo clave que muchos participantes del proceso reglamentario valoran en gran medida y que es parte del interés público. La estabilidad reglamentaria tiene dos componentes principales:

- Estabilidad del proceso: esto significa que los participantes de un proceso saben de antemano cómo funciona el proceso, cuánto tiempo toma, y cuándo se está considerando aplicar un cambio en el proceso antes de su implementación.
- Estabilidad del contenido, la cual se crea por la legislación, los reglamentos, los principios afirmados por el ente regulador, y las decisiones y motivos que una entidad reguladora ha tomado durante varios años. Todos estos aspectos, considerados como un todo, son lo que se denomina el marco reglamentario.



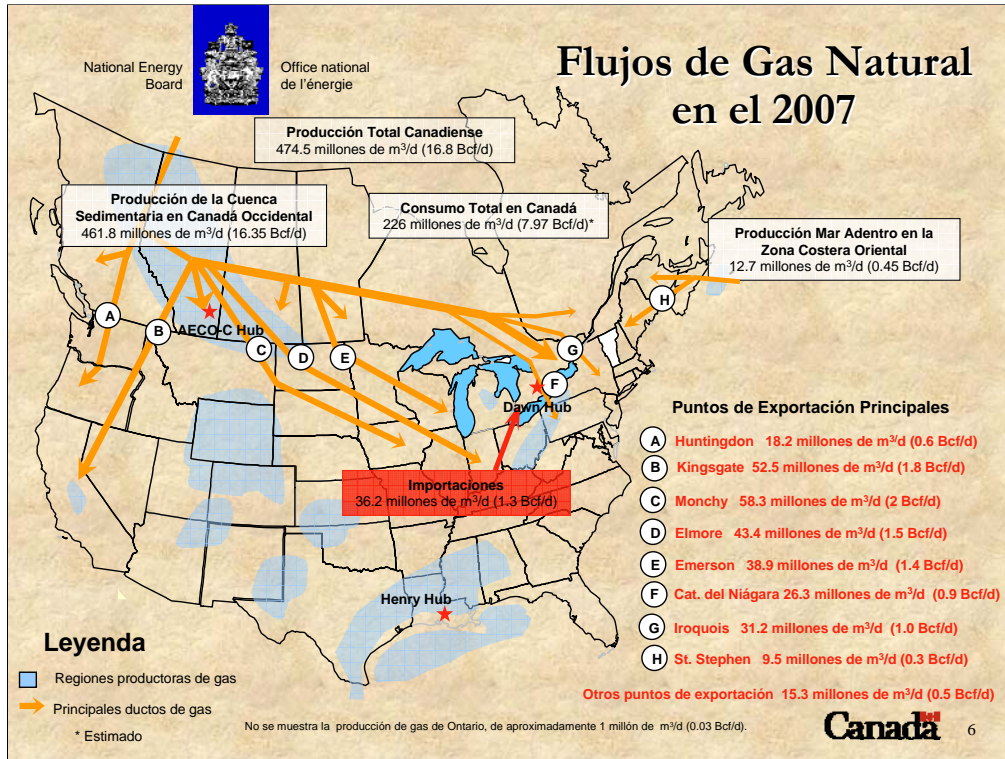
Los mercados y el desarrollo sostenible



Canada 5

Dejar que el mercado opere es consistente con el grado de integración creciente de las economías mundiales, el cual lleva a la prosperidad de las naciones. Promover la prosperidad económica debe venir de la mano con la prosperidad social y la excelencia ambiental; esto es la base del desarrollo sostenible. La integración de estas tres variables se vio bien establecida en la Cumbre sobre la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, y el concepto aún se mantiene vivo hasta hoy, en el año 2008.

En el caso de Canadá, en nuestra calidad de agencia reguladora de energía, tenemos el privilegio de tener como parte de nuestra jurisdicción, todas las dimensiones del desarrollo sostenible. Por ejemplo, con respecto a los gaseoductos y oleoductos, nuestra institución es responsable de la integridad pública, seguridad, protección ambiental, peajes, aranceles y accesos. No sólo eso, también somos responsables de todo el tiempo de vida que tenga una instalación. Nuestra agencia está involucrada en el proceso mucho antes incluso de que se emitan las solicitudes, ya que tenemos requerimientos relacionados con consultas públicas que deben realizarse antes de presentar una solicitud. Realizamos audiencias públicas sobre las solicitudes más polémicas o de gran envergadura. Cuando aprobamos las instalaciones, lo hacemos únicamente bajo condiciones específicas, las cuales nosotros mismos monitoreamos. Contamos con ingenieros y expertos ambientales que se encargan de inspeccionar la construcción de las instalaciones aprobadas. También auditamos a las compañías, para cerciorarnos de que han cumplido con nuestros requerimientos. También reglamentamos el abandono de instalaciones. Puedo decir que somos un buen ejemplo de un enfoque de tener “una sola cara” hacia los reglamentos.



Este mapa muestra el origen y destino del gas natural canadiense. Como pueden ver, el mercado de gas natural de Norteamérica está bien integrado.

Las exportaciones de gas natural del año 2007 fueron de alrededor de 10 billones de pies cúbicos por día. Estamos exportando más de la mitad de nuestra producción. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, el gas natural proveniente de Canadá representa el 15% de sus requerimientos de gas natural. Las regiones central/medio-occidental y nororiental de Estados Unidos son los mercados de exportación más grandes de Canadá.

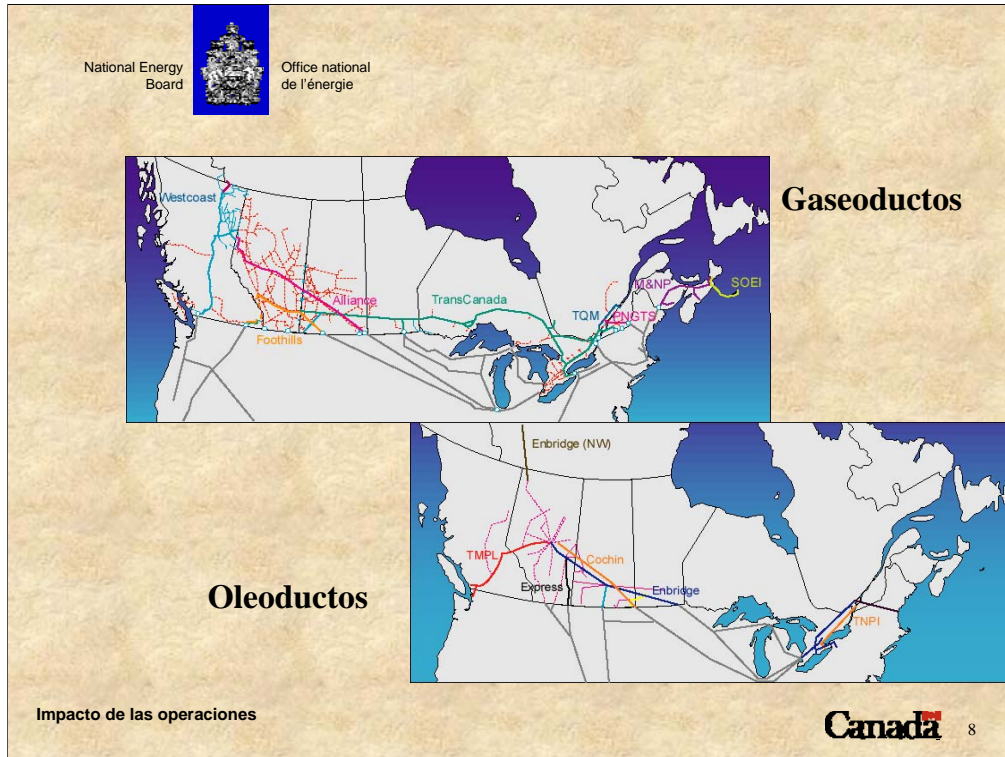


Sistema Integrado de Ductos TransCanada



Una buena parte del gas natural que se consume en la zona este de Canadá fluye a través de ductos estadounidenses.

Este mapa representa el sistema integrado de gas natural de TransCanada Pipelines o Sistema de Ductos TransCanada. Tal como pueden apreciar en el medio del mapa, el gas canadiense puede correr a través de la parte central, en Canadá, o a través del sistema de Transmisión de Gas de los Grandes Lagos en los Estados Unidos. Los peajes de estos dos sistemas están integrados – no existe ninguna diferencia respecto a por dónde se transporta el producto, el peaje es el mismo. La Comisión Federal Reguladora de Energía de los Estados Unidos (FERC por sus siglas en inglés) es la entidad que regula los peajes de transporte en el sistema de los Grandes Lagos. Cuando TransCanada solicita sus peajes mediante el NEB, les incorpora un componente denominado “transporte por otros”. Este arreglo ha funcionado muy bien durante años.



Lo mismo ocurre con los oleoductos en Canadá. Estos dos mapas muestran los oleoductos integrados transportando gas natural, petróleo o productos derivados del petróleo de origen canadiense. Muchos de estos productos, por supuesto, continúan viajando más allá de estos oleoductos, tanto en Canadá como en Estados Unidos.



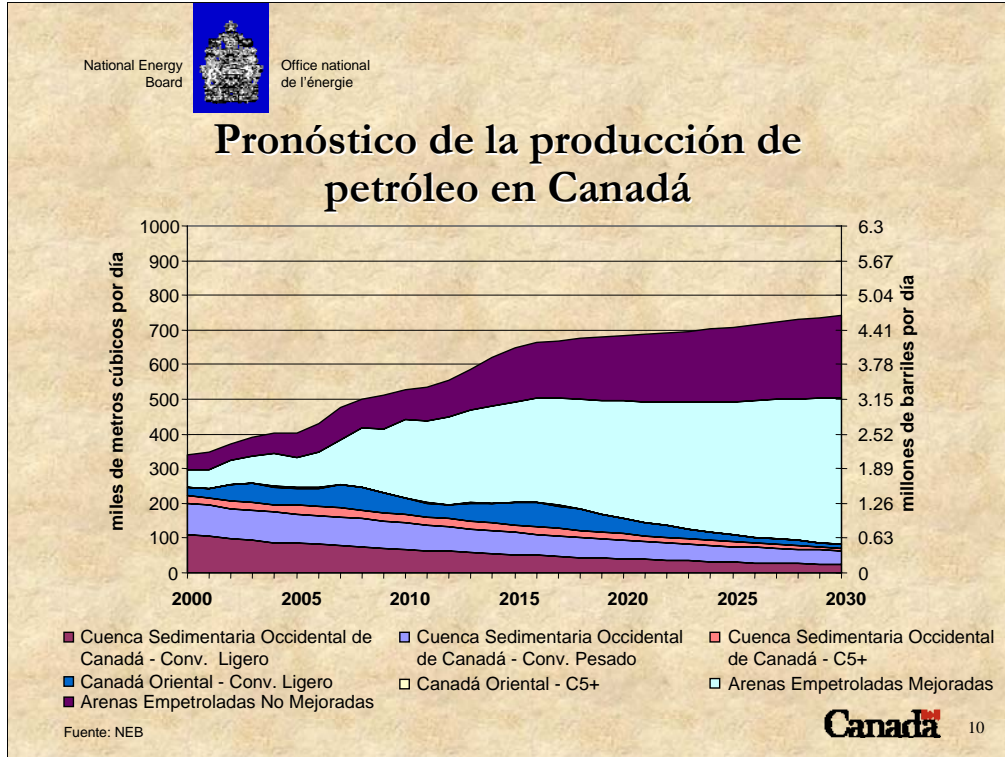
Reservas de petróleo en Canadá



Fuente: Oil and Gas Journal – 1 de enero de 2007

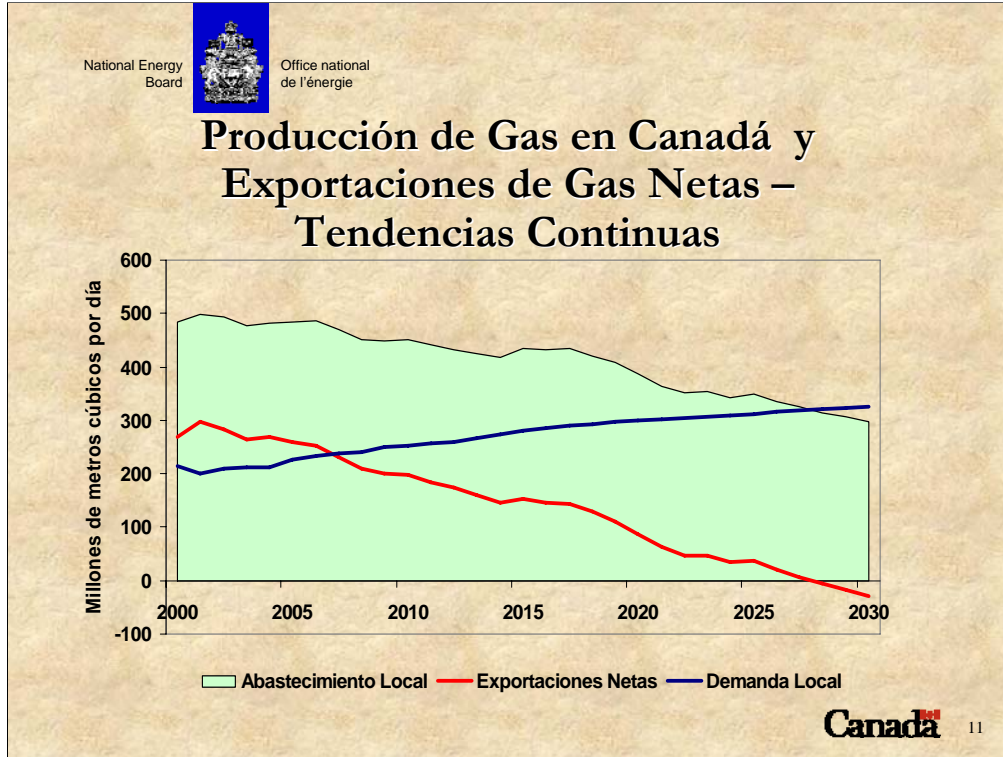
Este grado de integración se deriva en parte del hecho de que Canadá es rico en fuentes de energía.

Las reservas de petróleo canadienses, incluyendo arenas empetroladas, son las segundas del mundo, y sólo se ven superadas por las reservas de Arabia Saudita. Noten que esta diapositiva muestra las reservas venezolanas de 80 billones de barriles que están reconocidas internacionalmente. Los estimados internos de las reservas de crudo extra pesado de Venezuela indicarían que hay 250 billones más de barriles, cantidad que no se muestra en este cuadro.



El pronóstico de producción que podemos apreciar en esta diapositiva es nuestro escenario de tendencias continuas obtenido en nuestro informe más reciente del Futuro Energético de Canadá, el cual se publicó en el tercer trimestre del año 2007. El pronóstico es que la producción de petróleo crudo en Canadá va a crecer de 2.7 millones de barriles por día en el año 2006 a 4.1 millones de barriles por día en el año 2015. Para el año 2030, la producción de petróleo crudo en Canadá podría alcanzar los 4.7 millones de barriles por día.

Tal como pueden apreciar en el gráfico, la producción de arenas bituminosas (las dos bandas superiores que se muestran en color violeta y celeste) será la que domine crecientemente la producción de petróleo en Canadá.



Esta diapositiva trata acerca de la producción de gas natural en Canadá. Luego de crecer de manera constante durante las dos últimas décadas, la producción de gas natural ha bajado a alrededor de 17 billones de pies cúbicos por día. Mientras la producción iba creciendo, las exportaciones a Estados Unidos también fueron creciendo, tanto así que las exportaciones llegaron a ser mayores a la mitad de la producción total de gas, y, hasta el año 2007, las exportaciones llegaron incluso a totalizar el 51 por ciento de nuestra producción (tal como se puede ver en la línea roja). Tomando como base el informe del Futuro Energético de Canadá, este gráfico muestra el escenario de tendencia continua, que es una posible proyección de la producción futura y las exportaciones netas a los Estados Unidos. En este escenario pueden apreciar que se espera que nuestros niveles de producción de gas natural disminuyan en aproximadamente 40 por ciento, mientras que nuestra demanda local va incrementándose. Como resultado de este pronóstico, se espera que las exportaciones netas de gas natural vayan disminuyendo hasta el punto en que Canadá ya no sea exportador sino que, incluso, pase a ser un importador neto de gas natural en el año 2030.

Hay que recalcar que aún existe una buena cantidad de gas natural en Canadá. Sin embargo, muchas de estas nuevas reservas se encuentran en lugares muy remotos (como por ejemplo en el norte del país) o son fuentes no convencionales (como gas metano en yacimientos de carbón) y por lo tanto son relativamente caras y requerirían de una inversión considerable para hacerlas económicamente viables.



Qué es el NEB?

- **Independiente**
- **Reporta al Parlamento**
- **Personal: 340 personas;**
miembros de consejo:
hasta 9; presupuesto:
\$40 millones
- **Una oficina, ubicada en**
Calgary



El NEB es una organización relativamente pequeña desde el punto de vista de su dimensión. El Consejo emplea alrededor de 340 personas y nuestro presupuesto es de cuarenta millones de dólares. Tenemos una sola oficina, ubicada en Calgary, Alberta (la mayoría de las instituciones nacionales están ubicadas en la capital nacional, Ottawa, en la provincia de Ontario). No es raro viajar por todo el país para participar en audiencias y reuniones con la gente de Canadá. Nuestro personal tiene buena experiencia en una gran variedad de campos, debido a nuestra amplia jurisdicción. Tenemos en nuestro personal a ingenieros, especialistas ambientales, economistas, analistas de mercado, especialistas financieros, abogados y muchos otros profesionales.

El NEB es un organismo independiente en el sentido de que depende del Parlamento a través del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá. Nuestras decisiones se basan en un registro público, y nuestras audiencias siguen rigurosamente los principios de la justicia natural, los cuales incluyen transparencia y justicia procedimental.

Nuestro presupuesto viene del Parlamento. Los costos en los que incurre el NEB se recuperan de la industria, y todo dinero recolectado se devuelve al gobierno. Por lo general, estos costos se recuperan en los peajes que abonan las compañías de ductos y exportadores de energía. De esta manera, nuestros ciudadanos no pagan por los servicios que presta el NEB, salvo como usuario final de las instalaciones de energía.

National Energy Board
Office national de l'énergie

Desafíos



- Infraestructura
- Información sobre el mercado de energía
- Eficiencia y efectividad de los reglamentos
- Recursos humanos

Canada 13

Las grandes responsabilidades que tiene en NEB está acompañada por una variedad de desafíos y oportunidades.

Voy a identificar cuatro desafíos más importantes que hemos tenido que afrontar y que, creo yo, seguiremos afrontando.

Desafíos:

1. Necesidad de infraestructura – ¿cuánta, dónde, qué impacto puede acarrear?
2. Información y análisis del mercado de energía – ¿qué es lo que necesita el mercado?
3. Eficiencia y efectividad de los reglamentos: ¿cómo logramos hacer un trabajo de alta calidad, comprometiendo a los canadienses a conciencia, empleando la menor cantidad de tiempo posible y que cueste lo menos posible a la sociedad?
4. Recursos humanos: en una economía tan intensa como la de Alberta, ¿cómo podemos atraer y mantener a las personas que necesitamos para ejercer nuestro mandato?



Desafío #1: Infraestructura



Canadá tiene el don de contar con abundantes recursos naturales. Y para que estos recursos se puedan ofrecerse en el mercado, Canadá necesita infraestructura como ductos y líneas de energía eléctrica.

La mejor manera en que podemos afrontar este desafío es estar siempre listos a recibir las diferentes solicitudes que nos presentan. Esto quiere decir que, en la práctica, nuestro personal siempre se mantiene en contacto con la gente del sector de energía, y que los miembros del Consejo siempre están al tanto de los desarrollos logrados en el sector de energía a través de la información que le ofrece su personal y a través de sus propias investigaciones.

Estar listo también incluye mantener actualizadas las herramientas del NEB. Voy a mencionar dos de estas herramientas:

Una herramienta es nuestro marco reglamentario orientado a la obtención de metas. Esto significa que, en la práctica, en nuestra calidad de entidad reguladora, especificamos “qué hacer” (por ejemplo, una compañía que cae dentro de nuestra jurisdicción debe contar con sistemas de manejo y administración que promuevan la seguridad pública y la excelencia ambiental), dejando que la industria elija “cómo hacerlo”.

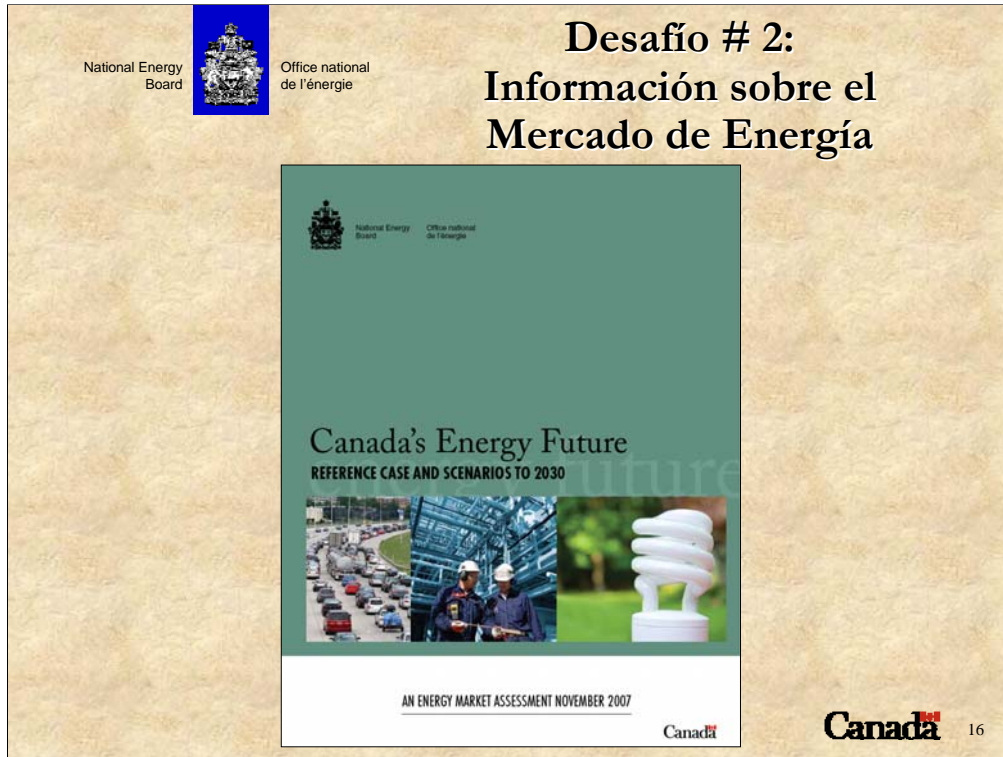


Desafío #1: Infraestructura



Otro ejemplo es nuestro enfoque “ciclo de vida” en los reglamentos. Debido a que nuestro rol dentro del proceso comienza incluso antes de que las compañías presenten sus solicitudes para construir infraestructuras y estamos hasta el abandono de la instalaciones, cuando tenemos una audiencia respecto a cierto ducto que se está proponiendo construir, necesitamos resolver todos los asuntos de la ingeniería de detalle y los problemas de medio ambiente. Muchos de estos aspectos se pueden tratar después de la aprobación del proyecto, durante la etapa de diseño, durante la construcción y durante las operaciones. Así, la audiencia puede enfocarse en la factibilidad técnica y económica del proyecto y, por supuesto, en el interés público.

Estar orientado a lograr metas e implementar un enfoque de “ciclo de vida” es una tarea constante en la que cada persona de la organización necesita trabajar continuamente.



Dado que los recursos energéticos con los que cuenta Canadá son muy importantes, el Consejo de Energía Nacional tiene el rol de monitorear el panorama de la oferta y la demanda de energía en los mercados canadienses y de dar información referente a la energía a nuestros ciudadanos. Éste es el propósito del informe que preparamos en noviembre del 2007, titulado “El Futuro Energético en Canadá” (Canada’s Energy Future), cuya carátula pueden apreciar aquí. Dado que la información que recolectamos es parte de nuestro rol como entidad reguladora, para nosotros tiene sentido presentar esta información a los canadienses y al mercado en sí. Y dado que el libre flujo de información es parte de lo que hace que los mercados de energía sean eficientes, al alcanzar esta información al mercado estamos contribuyendo a tener una economía eficiente.

El Futuro Energético de Canadá considera la interrogante de si habrá un adecuado suministro de energía que pueda cubrir las necesidades de los canadienses hasta el año 2030. Luego de haber examinado este asunto bajo una variedad de escenarios, podemos concluir que la respuesta es positiva: los canadienses tendremos un amplio suministro de energía para aquel entonces.

Los hallazgos más importantes encontrados durante la elaboración de este informe son:

Se espera que la demanda de energía siga creciendo.

Los combustibles fósiles y otras fuentes convencionales de energía seguirán jugando un rol determinante en el proceso.

Se espera que los mercados de energía sigan funcionando bien.








El Futuro Energético en Canadá: Caso de Referencia y Escenarios

Caso de referencia (2005-15)

Escenarios (2005-30) Se mantienen las tendencias (igual que siempre)

- Triple E (administración de la demanda de energía y cooperación global)
- Islas fortificadas (problemas de seguridad)

Canada 17

Para llegar a estas tres conclusiones, examinamos la balanza de oferta y demanda bajo cierto número de escenarios.

El Caso de Referencia es nuestra visión del futuro al año 2015, tomando como base las decisiones y políticas actuales y la economía actual, así como las tendencias del sector de energía.

Se ha contemplado tres escenarios que consideran la incertidumbre propia de estos pronósticos, que es consecuencia de los factores geopolíticos y económicos del mundo, las tendencias sociales, las decisiones políticas futuras o el desarrollo de la tecnología. Cada escenario se basa en un conjunto de supuestos internamente consistentes, diseñados para probar nuestros hallazgos. En este estudio, vemos cada escenario como una situación plausible, sin adjuntar ningún tipo de probabilidad.

Se mantienen las tendencias se refiere a que el caso de referencia va a seguir manteniéndose constante por otros 15 años más hasta el año 2030.

El escenario llamado Triple E se refiere al buen funcionamiento de los mercados de energía en el mundo, acuerdos de cooperación internacional y políticas ambientales efectivas. Este escenario asume metas de conservación bastante agresivas que se busca obtener a nivel global, y tiene un crecimiento económico más moderado como resultado de la compensación económico-ambiental. El informe le da preferencia a los recursos renovables, como la energía nuclear y el gas natural, asumiéndose también cierto precio para el carbón. Para el año 2030, este escenario tiene los precios de energía más bajos. Este resultado se logra gracias a un ambiente global de cooperación que da como resultado un abundante suministro de energía en todo el mundo, así como también a los completos acuerdos de cooperación de energía de los países miembros.



Desafío # 3: Eficiencia y Efectividad de los Reglamentos



Nuestra travesía hacia lograr que los reglamentos sean eficientes y eficaces nunca termina. Nosotros, como parte del NEB, estamos verdaderamente comprometidos a mejorar continuamente en lo que hacemos. Aquí les doy unos ejemplos.

La participación crecientemente efectiva de los canadienses en los procesos del NEB es una muy buena oportunidad que nos hemos comprometido a tomar. La Iniciativa de Consulta sobre Asuntos de Terrenos es uno de los medios que estamos utilizando para lograr atrapar esa oportunidad. Esta iniciativa está enfocada a hacer que las personas tengan una mejor comprensión de:

- Las interacciones efectivas de la compañía con los propietarios de tierras
- Un proceso del NEB que sea accesible para todos
- Aspectos financieros del abandono de ductos
- Aspectos técnicos del abandono de ductos.

Al mismo tiempo, estamos trabajando en comprometer a las personas que tienen ciertos intereses ambientales en la mejora continua de la protección del medio ambiente.

También estamos terminando un piloto para presentar solicitudes en línea vía internet para el caso de solicitudes que no necesiten audiencias, haciendo que los requerimientos para la presentación de solicitudes sean más transparentes y logrando así que las compañías puedan preparar sus solicitudes según la complejidad de sus proyectos. De esta forma, nuestro personal se puede abocar a trabajar en aspectos más complejos que requieren mayor análisis, haciendo que nuestro trabajo sea más efectivo desde el punto de vista ambiental y de la seguridad, logrando que el trabajo sea más interesante, ahorrándole tiempo y dinero a la industria y manteniendo nuestros altos estándares de seguridad y excelencia ambiental. Esperamos implementar el sistema completamente en esta primavera, durante los próximos meses.



Estándares del Servicio (muestra)

	Estándar del servicio	Rendimiento del 2007
Difusión de decisión de audiencias	80% terminado en 12 semanas después de la audiencia pública	75%
Solicitudes para perforar un pozo	En 21 días calendarios a partir de la recepción de la solicitud completa	100%
Auditorías finales	80% de los informes de auditoría en borrador se enviarán a la compañía en un plazo de 8 semanas después de terminado el trabajo de campo.	100%
Ductos de complejidad moderada (sin audiencias)	80% terminado en 90 días calendarios	100%

Informar a los canadienses acerca de cuánto demora procesar sus solicitudes es parte de nuestra transparencia y de la eficiencia de los reglamentos. Cada año, el NEB publica sus estándares de servicios, informando a nuestros ciudadanos acerca de nuestro rendimiento sobre la base de los estándares del servicio. Aquí les muestro el rendimiento del NEB más reciente en lo referente a estándares de servicios para cierto rango de solicitudes.



Peajes, Aranceles y Tráfico



La estabilidad de los reglamentos es un atributo que ayuda a una agencia reguladora a ser eficiente y efectiva.

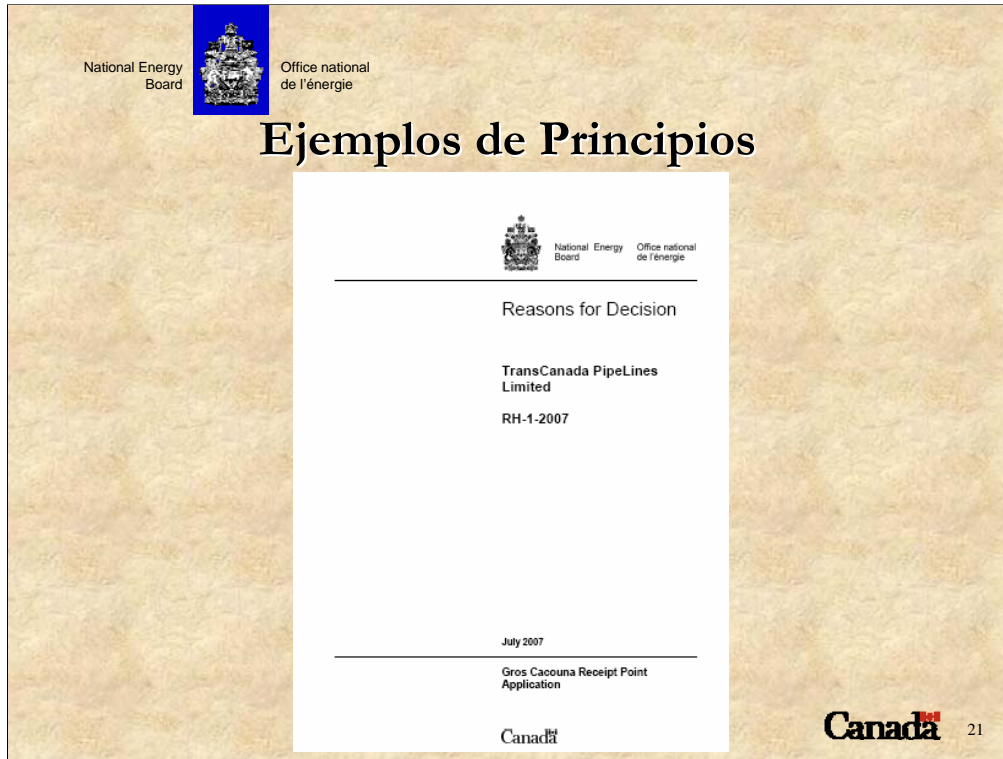
Aprobada en el año 1959, se puede decir que la Ley del Consejo Nacional de Energía es un caso de simplicidad perfecta. El acta se basó y se sigue basando en el *Acta Ferroviaria*, una parte de la legislación del país que se aprobó a principios del siglo veinte cuando Canadá aún estaba construyéndose y extendiéndose hacia el oeste en gran parte a través de una política nacional basada en el desarrollo del servicio ferroviario desde el Océano Atlántico hacia el Océano Pacífico.

En la Ley, los textos de los reglamentos económicos sobre los ductos casi no han variado desde el año 1959. Existen dos disposiciones que datan de ese entonces que aún definen la esencia de nuestro marco reglamentario:

“62. Todos los peajes deben ser justos y razonables y deben, en todo momento, bajo cualquier circunstancia o condición substancialmente similar con respecto al tráfico de la misma descripción llevado sobre la misma ruta, cobrarse de manera equitativa a todas las personas al mismo precio.

67. Ninguna compañía debe hacer ningún tipo de discriminación injusta en los peajes, servicios o instalaciones contra cualquier persona o lugar.”

Además de estas amplias disposiciones, con el pasar de los años, el NEB ha enunciado un buen número de principios reglamentarios y de reglas específicas para ciertos casos específicos que con frecuencia se citan en nuestras decisiones. La legislación y estos principios, juntos, forman lo que es el marco reglamentario del NEB.



Voy a presentar algunos ejemplos de principios reglamentarios:

-Pago del usuario basado en costos: en la medida de lo posible, el peaje debe basarse en el costo del servicio que los usuarios del sistema de ductos deben cargar por la responsabilidad financiera que implica transportar sus productos a través de los ductos.

-No hay derechos adquiridos: El pago de peajes en el pasado no otorga ningún beneficio a las personas que pagan peaje más allá de los servicios que se prestan en ese momento. El Consejo ha rechazado la moción de que los consignadores que han utilizado los ductos en el pasado de alguna manera tienen derecho a continuar usando las instalaciones existentes sin que se vean afectados por nuevas circunstancias.

-Eficiencia económica: Los peajes deben promover precios adecuados para maximizar el uso del sistema de ductos y de esta manera poder reducir costos.

Existen otras consideraciones de cómo cobrar el peaje que se han propuesto anteriormente en las audiencias del Consejo pasadas. Estas consideraciones son practicidad, estabilidad del peaje y simplicidad administrativa.

National Energy Board
Office national de l'énergie

Lineamientos para lograr buenas negociaciones en los acuerdos



Canada 22

Otra característica que tiene un marco reglamentario estable es la capacidad que tienen las partes de resolver sus problemas fuera de la sala de audiencias.

El Consejo ha publicado unos lineamientos para lograr buenas negociaciones en los acuerdos. Estos acuerdos negociados ofrecen flexibilidad a la industria y representan una manera de resolver problemas de negocios fuera de la sala de audiencias.

Es importante recalcar que normalmente el Consejo no elige cuáles elementos de un acuerdo acepta o no acepta. Preferimos aceptar o rechazar todo el acuerdo en su integridad.

Si se sigue estos lineamientos, en la mayoría de los casos, el Consejo puede determinar que los peajes resultantes son justos y razonables sin necesidades de ir a una audiencia pública.

Esto ilustra el hecho de que el Consejo es flexible en la implementación de reglamentos de peajes y aranceles y en el establecimiento de peajes justos y razonables.



Objetivos de los acuerdos de peajes con incentivos

- **Eficiencia de los costos operacionales y de capital**
- **Reducción de la carga reglamentaria**
- **Reducción/estabilidad del peaje**
- **Maximización del uso del sistema**
- **Mejora de las relaciones con los clientes**
- **Potencial para incrementar la rentabilidad**

Los acuerdos de incentivos para peajes y aranceles son la norma de la industria de ductos en Canadá. En esta diapositiva podrán apreciar los objetivos de esta forma de acuerdo en particular.

Los ductos deben tener la capacidad de operar sus sistemas de manera más eficiente, con menos carga reglamentaria, de tal manera que puedan mejorar sus relaciones con sus clientes y aumentar su rentabilidad.

Por nuestra parte, el NEB siempre está listo y preparado para resolver problemas cuando las partes no pueden llegar a un acuerdo.



Desafío #4: Cómo encontrar al personal idóneo



El NEB, al igual que todo el mundo en Calgary, está experimentando un índice de cambio de personal muchísimo mayor al que esperaríamos ver, lo cual requiere que trabajemos en nuestra agenda de recursos humanos. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo. Esto es lo que estamos haciendo. Solo las buenas cosas resultan de un fuerte enfoque en el personal, quienes a su vez se enfocan en su mejora continua.



Cooperación Internacional

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING
Between
NATIONAL ENERGY BOARD
And
FEDERAL ENERGY REGULATORY COMMISSION

The National Energy Board (NEB) and the Federal Energy Regulatory Commission (FERC), as parties to this Memorandum of Understanding (MOU), hereby acknowledge and declare as follows:

1. The NEB regulates aspects of the energy industry in Canada including the construction and operation of interprovincial and international pipelines; pipeline traffic, tolls and tariffs; the construction and operation of international and designated interprovincial power lines; the export and import of natural gas; the export of oil and electricity; and Frontier oil and gas activities.
2. The FERC regulates aspects of the energy industry in the United States, including the transportation and sale of natural gas for resale in interstate commerce, the transmission of oil by pipeline in interstate commerce, and the transmission and sale of electricity for resale in interstate commerce. It also certifies the construction and abandonment of interstate natural gas pipelines and facilities for the import and export of natural gas; licences and inspects private, municipal and state hydroelectric projects; and administers accounting and financial reporting regulation and conduct of jurisdictional companies.
3. The parties recognize that the conduct of their responsibilities has and will in the future require them to examine, regulate, or otherwise oversee interconnecting facilities or activities.
4. The parties further recognize that appropriate coordination of their efforts could promote the public interest through increased efficiency, expedited and coordinated action on significant energy infrastructure projects, and cost savings to both the public and regulated entities. The parties agree that the regulatory efforts of both the NEB and FERC will benefit from increased communication and cooperation concerning the timing and other procedural aspects of related matters that may be pending before both agencies.

5. The parties contemplate that coordinated reviews may be considered in cases where related matters are pending before both agencies. The parties further contemplate that the two agencies will, where practicable, coordinate the timing of related decision making, including but not limited to coordinating the submission of evidence, the timing of developing findings of facts and conclusions of law, and the ultimate resolution of the related matters.

6. When either party becomes aware that a proceeding before it involves matters that may also be pending before the other party, it will notify the other party accordingly. For this purpose, such notification to the NEB should be directed to the NEB Secretary and to FERC should be directed to the Chairman with a copy to the FERC Secretary.

7. Nothing in this Memorandum shall be interpreted as requiring either party to take any action that would be contrary to applicable legal authority.

8. This agreement comes into effect upon signing by the parties and will be effective until the same date in 2014 unless reviewed or renewed by mutual consent.

National Energy Board

Federal Energy Regulatory Commission

2004.05.10
Date

10 May 2004
Date

Cuando miro al pasado y las lecciones que hemos aprendido y tomo en cuenta el futuro y las oportunidades que nos están esperando, veo algo que es muy claro para mí.

Por más duro que se trabaje y por más inteligencia que se pueda tener, no se puede reemplazar el inmenso valor que significa la cooperación entre las entidades reguladoras y el aprender uno del otro. Durante mucho tiempo, hemos intercambiado información con diferentes países como Perú, Chile, México, Bolivia, Rusia, Sudáfrica y China, y, en algunos casos, cuando la cooperación es constante, hemos incluso celebrado un acuerdo de intenciones, como el existente entre el NEB y la Comisión Federal Reguladora de Energía de los Estados Unidos, el cual podemos apreciar en su versión completa en esta diapositiva. Este acuerdo fue firmado en el año 2004.

Las cláusulas 4 y 5 son de particular importancia, ya que reconocen que estableciendo una coordinación adecuada, se puede promover el interés público a través de la eficiencia creciente, acciones conjuntas en los proyectos de infraestructura de energía de gran envergadura, y en ahorros de costos tanto para las entidades públicas como las reguladas.

EL NEB apoya esta cooperación a través de un contrato tripartita con nuestros colegas de la Comisión Federal Reguladora de Energía (FERC) y el CRE. Cada año, nuestro personal principal se reúne para tratar asuntos relacionados con los mercados de energía y el desarrollo de los reglamentos.



Mirando al futuro



En nuestra calidad de entidades reguladoras de energía, debemos enfocarnos en lo que nos depara el futuro. Aprender uno del otro, así como hoy tengo el privilegio de estar haciéndolo con ustedes, es parte de ese “estar listo” para el futuro.

Muchas gracias por su atención. Espero con gusto contestar a sus preguntas.